

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 409.

Alicante 5 de Octubre de 1878.

Año IX.

CARTA DE SU SANTIDAD LEON XIII

AL CARDENAL NINA.

«Señor Cardenal:

Fué oprimida nuestra alma con grave pesar, y llenóse de vivo dolor con la inesperada muerte del Cardenal Alejandro Franchi, nuestro secretario de Estado. Llamado á tan alto cargo por la confianza que nos habian inspirado sus no comunes dotes de entendimiento y de corazon, y los grandes servicios que habia prestado á la Iglesia, supo corresponder tan plenamente á nuestras esperanzas en el breve tiempo que le hemos tenido á nuestro lado, que su memoria no se borrará nunca de nuestra alma, y en los tiempos venideros, como en los presentes, continuará siéndonos caro y bendito su nombre.

Mas, puesto que plugo el Señor someternos á esta prueba, Nos, adorando los divinos designios con ánimo sumiso, consagramos pronto nuestros pensamientos á la eleccion de sucesor, y fijamos los ojos en Vd., señor Cardenal, de quien conociamos bien la mucha pericia en el manejo de los negocios, la firmeza de pensamientos y el espíritu de generoso

sacrificio de que en pró de la Iglesia está animado.

Nos parece, sin embargo, oportuno, al comenzar Vd. el ejercicio de su nuevo cargo, dirigirle esta carta para abrirle nuestra mente sobre algunos singularismos puntos, en los cuales particularmente se ejercitarán sus incesantes cuidados.

Ya en los primeros dias de nuestro Pontificado, desde la altura de la Sede apostólica volvimos nuestros ojos á la actual sociedad para conocer sus condiciones, indagar sus necesidades y buscar los remedios. Y así en la Carta-Encíclica dirigida á todos los venerables hermanos en el Episcopado, deploramos el decaecimiento de las verdades, no solo sobrenaturales conocidas por la fé, sino tambien de las naturales, ya especulativas, ya prácticas, el dominio de funestísimos errores, y el gravísimo peligro que corre la sociedad trastornada con desórdenes siempre crecientes. Dijimos ser causa principalísima de tanta ruina la intentada apostasia y la proclamada separacion entre la actual sociedad y Cristo y su Iglesia, en la cual Iglesia solamente existe virtud bastante á restaurar tan gravísimos daños. A la luz resplandeciente de los hechos mostramos entonces que la Iglesia, fundada por Cristo para renovar el mundo, desde su primera aparicion en medio

de este, comenzó á infundirle nueva vida con su virtud sobrenatural, y que en las épocas más tenebrosas y funestas fué el único faro que mostraba el camino seguro, el solo refugio que prometia tranquilidad y salvacion. De esto era fácil inferir, que si en los tiempos pasados la Iglesia derramó sobre la tierra tan señalados beneficios, podia aun derramarlos ahora; que la Iglesia, como por la fé sabe todo católico, animada siempre del espíritu de Jesucristo, que le prometió su indefectible asistencia, fué constituida maestra de verdad y guardadora de una ley santa é inmaculada, y como tal posee aún hoy toda la fuerza para oponerse á los males intelectuales y morales que debilitan la sociedad y traerla á camino de salvacion. Y como enemigos muy astutos, con objeto de ponerla en mal lugar y enemistarla con el mundo, esparcen contra ella graves calumnias, nos consagramos desde un principio á disipar errores y á rechazar las acusaciones; ciertos de que los pueblos, conociendo á la Iglesia como es realmente y su natural benigno, de todas partes volverán voluntariamente á su seno.

Guiados por tales intentos, quisimos tambien hacer oír nuestra voz á aquellos que rigen la suerte de las naciones, invitándolos calurosamente á no rehusar en estos tiempos el valioso apoyo que les ofrece la Iglesia, del cual tanto han de menester.

Y movidos por la caridad apostólica, nos dirigimos tambien á aquellos que no están unidos á nosotros con el vinculo de la Religion católica, deseosos de que sus súbditos experimenten la benéfica influencia de esta divina institucion.

Bien sabe Vd., señor Cardenal, que para secundar estos impulsos de nuestro corazon dirigimos la palabra al poderoso emperador de la ilustre nacion alemana, la cual, por las difíciles condiciones impuestas allí á los católicos, reclamaba singularmente nuestra solicitud. Aquella palabra, inspirada únicamente por el deseo de ver restituida la paz religiosa á Alemania, fué acogida favorablemente por el augusto emperador, y produjo el buen efecto de iniciar amigables negociaciones; con las cuales no fué nuestra intencion concluir una simple tregua que dejase abierto el camino á nuevos conflictos, sino conseguir, removidos los obstáculos, una paz verdadera, sólida y durable. La importancia de este objeto, justamente apreciada por la alta penetracion de los que rigen los destinos de aquel imperio, les moverá, según confiamos, á ayudarnos á conseguirlo. Se alegrará sin duda la Iglesia con ver restablecida la paz en aquella noble nacion; pero no ménos se alegrará el imperio, que, pacificadas las conciencias, hallará como otras veces en los hijos de la Iglesia católica los más fieles y generosos súbditos.

Tampoco podían escaparse á nuestra paternal vigilancia las regiones de Oriente, en las cuales los gravísimos sucesos que están pasando preparan acaso mejor porvenir á los intereses de la Religion. Por parte de la Sede Apostólica no se omitirá nada para favorecerlos; y nos halaga la esperanza de que las ilustres iglesias de aquella region vuelvan finalmente á vivir vida fecunda y á brillar con el antiguo esplendor.

Estas breves consideraciones le revelan bastante, señor Cardenal, nuestro

designio de llevar ámpliamente la accion benéfica de la Iglesia y del Papado al medio de toda la sociedad actual: es necesario tambien que usted ponga todas sus luces y todo su celo en la realizacion de este designio que Dios nos infundió en el corazon.

Además de esto deberá considerar muy atentamente otro punto de altísima importancia, á saber, la difícilísima condicion en que se halla el Jefe de la Iglesia en Italia y en Roma, despues de haber sido despojado del dominio temporal que la Providencia le habia concedido por espacio de tantos siglos para defender la libertad de su poder espiritual.

No queremos detenernos aqui en reflexionar que la violacion de los derechos más sacrosantos de la Sede apostólica y del Romano Pontifice, es fatal áun al bienestar y á la tranquilidad de los pueblos, en los cuales, al ver los más antiguos y más sagrados derechos impunemente violados en la persona del Vicario de Cristo, queda profundamente lastimada la idea del deber y de la justicia, viene á ménos el respeto á las leyes y se procura destruir las mismas bases de la civil sociedad. Ni áun intentamos entretenerle en considerar que los católicos de los diversos Estados no podrán estar tranquilos, en tanto que el Sumo Pontifice, el Maestro de la fé, el Moderador de las conciencias, no esté rodeado de verdadera libertad y de real independencia. No podemos, sin embargo, dejar de observar, que aunque nuestro poder espiritual, por su divino origen y fin sobrehumano, y para ejercer su benéfica influencia á favor de la humana sociedad,

es menester que goce de plenísima libertad; en las presentes condiciones está tan cohibido, que Nos es difícilísimo el gobierno de la Iglesia universal.

La cosa es notoria y está confirmada por hechos diarios. Las solemnes quejas presentadas por nuestro antecesor Pio IX de feliz memoria, en la memorable alocucion consistorial de 12 de Marzo de 1877, pueden con igual razon ser repetidas tambien hoy, con la añadidura de otras no leves, con la reseña de los nuevos obstáculos que se oponen al ejercicio de nuestro supremo poder. No sólo debemos lamentar, como nuestro ilustre antecesor, la supresion de los religiosos, que quita al Pontifice un valioso auxilio en las Congregaciones en que se tratan los más importantes asuntos de la Iglesia, sino que tambien debemos quejarnos de que se arranque al culto divino los ministros con la ley de reclutamiento militar, la cual indistintamente obliga á todos al servicio de las armas; de que Nos hayan sido arrancadas á Nos y al clero las instituciones de caridad y de beneficencia erigidas en Roma, ó por los Romanos Pontifices, ó por las naciones católicas que las colocaron bajo la vigilancia de la Iglesia; y de que, con inmensa amargura de Padre y de Pastor, estamos obligados á ver con nuestros propios ojos los progresos de la heregia de esta misma ciudad de Roma, centro de la religion católica, donde impunemente templos y escuelas heterodoxas se levantan en gran número, y á contemplar la perversion que es consiguiente, especialmente de tanta parte de la juventud, á quien se da una instruccion descreida; pero, como si todo esto fuese poco, se trata de anular

los actos mismos de nuestra espiritual jurisdicción.

Es bien sabido, señor Cardenal, que después de la ocupación de Roma, á fin de tranquilizar en parte las conciencias de los católicos altamente alarmados sobre la suerte de su Cabeza visible, se protestó con públicas y solemnes declaraciones de querer dejar á la plena libertad del Pontífice el nombramiento de los Obispos para las diversas sedes de Italia. Pero después, su pretexto de que los actos de su canónica institución no se habían sujetado al pase gubernativo, no solo fueron negadas á los nuevamente investidos las rentas de sus diócesis, ocasionando así un grave dispendio á la Sede Apostólica, obligada á proveer á su sostenimiento, sino que con grandísimo daño de las almas confiadas á su cuidado, tampoco se quiso reconocer los actos de su episcopal jurisdicción, como son los nombramientos para las parroquias y para otros beneficios eclesiásticos.

Y cuando para evitar todos estos gravísimos males fué tolerado por la Sede Apostólica que los Obispos de Italia, nuevamente elegidos, presentasen la Bula de nombramiento y de institución obtenida según los cánones, no por esto vino á ser más tolerable la condición de la Iglesia; á pesar de la presentación, á muchos Obispos, por vanos motivos, se siguió negándoles las rentas y desconociendo su jurisdicción. Aquellos, pues, que pueden conseguir su propósito, ven sus demandas ir de una á otra oficina sujetas á largas tramitaciones: y hombres respetables, distinguidos por su virtud y doctrina, juzgados por el Pontífice dignos

de ocupar los primeros grados de la gerarquía eclesiástica, se ven obligados á sufrir la humillación de verse sujetos á secretos y minuciosísimos sumarios á modo de gente sospechosa y vulgar. El mismo venerable hermano Nuestro destinado á administrar en nuestro nombre la Iglesia de Perusa, aunque ya propuesto para el gobierno de otra diócesis y en ella legalmente reconocido, después de largo tiempo espera todavía contestación; así con infeliz astucia se quita á la Iglesia con la siniestra mano lo que por razones políticas se finge darle con la derecha.

Para agravar más y más el estado de las cosas, en no pocas diócesis de Italia se quiere recientemente sacar á plaza los derechos del régio patronato, con pretensiones tan exageradas y con tan odiosas medidas, que al venerable hermano nuestro, el Arzobispo de Chieti, después de la intimación judicial, no solo se le niega el derecho de su jurisdicción, sino también se declara nulo su nombramiento, y se desconoce al mismo venerable hermano nuestro su carácter episcopal.

No es nuestro objeto demostrar la insuficiencia de estos pretendidos derechos, que ha sido reconocida por muchos de la parte contraria. Nos basta solo recordar que la Sede apostólica, á la cual está reservada la provisión de los obispados, solo tuvo costumbre de conceder el derecho de patronato á aquellos príncipes que habían hecho grandes beneficios á la Iglesia, sosteniendo sus derechos, aumentando su patrimonio, y que los que la combaten, impugnando sus derechos, apropiándose

sus rentas, son por esto solo incapaces, según los Cánones, de ejercerlo.

Los hechos que hasta ahora hemos mencionado, evidentemente acusan el propósito de continuar en Italia un sistema de siempre creciente hostilidad para con la Iglesia, y muestran bien claro qué suerte de libertad le está reservada, y de qué respeto se quiere rodear la cabeza de la Religión católica.

En este estado de cosas tan deplorables, no ignoramos, señor Cardenal, los sagrados deberes que Nos impone el apostólico ministerio; y con los ojos fijos en el cielo, con el ánimo confortado por la cierta esperanza del divino auxilio, Nos cuidaremos de no flaquear nunca. Vd., pues, que por Nuestra confianza fué llamado á tomar parte en nuestros altísimos cuidados, ponga, como su ilustre antecesor, en el cumplimiento de nuestros designios, el concurso de su firme é inteligente laboriosidad, cierto de que nunca le faltará nuestra asistencia.

Entre tanto, como prueba de nuestro particular afecto, reciba la Apostólica Bendición, que de lo íntimo del corazón le concedemos.

Dado en el Vaticano el 27 de Agosto de 1878.

Leon Papa XIII.

DISCURSO

de Su Santidad Leon XIII á los peregrinos piamonteses.

Hé aquí el texto del discurso pronunciado por Su Santidad Leon XIII en respuesta al mensaje leído en la audiencia

del día 23 de setiembre por el Canónigo Schiaparelli, director de la peregrinación piamontesa:

De santo consuelo se llena nuestra alma siempre que nos es concedido ver á nuestros hijos dar solemne y público testimonio de su fé. Y este dulce consuelo nos es hoy dado por vosotros, hijos queridísimos, que de vuestra patria habeis venido á Roma en peregrinación para fortalecer vuestra fé cerca de la tumba del glorioso Principe de los Apostoles, y para tributar en nuestra humilde persona homenaje de reverencia y filial obsequio al Jefe supremo de la Iglesia católica, al Vicario de Jesucristo.

Aquel espíritu y aquel sentimiento de fé que desde los primeros siglos animaba á los creyentes y los conducía á la ciudad eterna, centro del mundo católico, para beber en la misma fuente más abundante las aguas de la vida eterna, por piadoso designio de Dios tornó maravillosamente á manifestarse en estos infelicitísimos tiempos, trayendo á los pies del Supremo Pastor de la Iglesia numerosísimas multitudes de peregrinos. Gracias sean dadas á la divina Providencia, que en medio de los difíciles cuidados y amarguras del apostólico ministerio se digna de tal suerte consolarnos. Y se regocija verdaderamente nuestro ánimo con que, en este nuevo movimiento que se nos anuncia de pueblos fieles á la benéfica ciudad de Roma, la primer bandera nos llegue de Italia; esta tierra, destinada por predilección del cielo á guardar en su seno la Sede del Vicario de Jesucristo, y que experimentó con preferencia á todas las demás la divina virtud de la Iglesia católica y del Pontificado romano.

Bien conocemos, hijos amadisimos, las malas artes; claramente vemos los esfuerzos que se hacen para arrebatarnos á los pueblos de Italia el más precioso tesoro, la fé, y para apartarlos de la obediencia y de amor á la Sede Apostólica. Pero, por otra parte, sabemos (y esto nos consuela) que vosotros no estais dispuestos á dejaros arrebatarnos este dón inestimable, por cuya conservacion arros-trais hace largo tiempo, con el rostro descubierto y sin temor, las iras y las burlas de vuestros enemigos. Y de este vuestro afecto á la Iglesia, de esta vuestra filial adhesion al Pontífice, quisisteis hoy con vuestra presencia y vuestras palabras ofrecernos esplendidas pruebas. Nos os manifestamos toda nuestra gratitud y satisfaccion, y confiamos que, en señal de vuestra fé y prenda de vuestro amor, continuareis dándonoslas aún en lo porvenir, tanto más, mis amados, que la condicion difícil en que en estos últimos tiempos se ha puesto al Pontífice, tiende mucho á ser mas grave, y mueve, por consiguiente, á los buenos hijos, temerosos de la suerte de su padre, á procurar los medios más justos y legítimos de mejorarla.

Para este objeto de altísima importancia para la sociedad y la Iglesia, Dios os conforte: confortaos también la apostólica bendicion que á todos los presentes y á los ausentes que recordeis, damos con efusion del alma. *Benedictio, etc.*

CRÓNICA RELIGIOSA.

Paris 22 Setiembre.

Las negociaciones entre el Vaticano y el gabinete de Berlin para establecer un «modus vivendi,» continúan con actividad. Hé aqui los puntos sobre los cuales insiste particularmente la Curia.

1.º El Estado, los ayuntamientos y los patronos de iglesias no pueden conferir los cargos eclesiásticos sin el concurso de la Iglesia.

2.º El concurso de la Iglesia es igualmente necesario para separar al titular de un cargo eclesiástico.

3.º Los eclesiásticos no pueden prometer obediencia ciega á todas las leyes del Estado, atendiendo á que las leyes de mayo tratan, no solo del orden civil, sino también de cosas contrarias al dogma católico. Por otra parte, el Estado tiene derecho de rehusar toda reserva que un sacerdote quisiese añadir á su juramento constitucional.

4.º La jurisdiccion eclesiástica no puede proceder del Estado; depende del Papa.

5.º El Estado no puede poner dificultades á la existencia libre de las congregaciones y órdenes religiosas, á no ser que estén en contradiccion con las leyes generales que rigen las asociaciones generales y las reuniones.

6.º El Estado no tiene derecho de decidir quien es miembro de la Iglesia católica, como lo ha hecho con los viejos católicos, que el Estado considera como católicos romanos, siendo así que la Iglesia les niega esta calidad.

La curia romana, considera estos seis

puntos como condiciones absolutas de un arreglo provisional ó definitivo con el gobierno alemán. Sobre los demás puntos, está dispuesta á aceptar compromisos.

ROMA.—Las demostraciones de afecto y reverencia á la Santa Sede se repiten casi sin interrupcion todos los días en el Vaticano. Leon XIII acoge con visible emocion todos los testimonios de adhesion que se dirigen á su sagrada persona, y dirige á los que obtienen el alto honor de una audiencia, palabras de consuelo y de benevolencia paternal.

En la mayor parte de estas audiencias Su Santidad no pronuncia discursos, habla á los fieles con la dulce intimidad del padre que se vé rodeado de hijos queridos, y con la amabilidad del principe á los vasallos que se le presentan para ofrecerle sus homenajes.

Nada de nuevo ocurre respecto á las negociaciones entre la Santa Sede y la corte de Berlin. Es preciso acoger con extraordinaria reserva todos los rumores que la prensa liberal se complace en preparar sobre asunto tan delicado. Lean Vds. la «Voce de la Verità» y «L' Osservatore romano», y fiense únicamente de lo que sobre el particular digan tan autorizados órganos.

Aquí se habla mucho de la gran romería española, que iniciada por los piadosos jóvenes catalanes, debe venir á Roma, para presentar al Papa el testimonio de la inquebrantable adhesion hácia la Santa Sede de la católica España. Me consta que Su Santidad ha sabido con muchísima satisfaccion esta noticia,

y todos esperamos que la próxima romería será digna hermana de la de 1876, de la que conservamos todos los romanos tan buenos recuerdos.

Los españoles que para Octubre vengán, encontrarán en Roma la mas cordial acogida por parte de todos, y especialmente de los individuos de la Juventud católica romana, que se esmerarán en proporcionar á los peregrinos españoles todo el apoyo de su influencia, para que nada les falte en sus alojamientos, y para que puedan visitar, en el brevisimo espacio de tiempo que permanecerán en esta, todos sus principales monumentos religiosos y profanos.

En los días 19, 20 y 21 del mes de Agosto tuvo lugar la reunion anual de los Arzobispos y Obispos fundadores de la Universidad católica de Angers. Estaban presentes, además de monseñor Freppel, Obispo de Angers, los señores Arzobispo de Tours, Obispos de Mans, de Angulema, de Nantes y de Laval; los delegados del señor Arzobispo de Rennes y del Obispo de Luson.

Al medio día los obispos, acompañados del señor rector y decanos de las facultades, visitaron detalladamente el palacio académico, cuyo aspecto á la vez elegante y grandioso causa desde hace un año la admiracion de los habitantes de la ciudad y de los extranjeros.

La biblioteca central de la Universidad contiene actualmente 14,000 volúmenes.

Un representante de la Academia teológica y otro de la Academia pon.

tificia de arqueología han sido recibidos por Su Santidad el día 9.

A la cabeza de estas diputaciones se hallaba el cardenal Di Pietro, como uno de los protectores de la Academia teológica y protector de la Academia de arqueología.

Hé aquí un breve extracto de las palabras que Su Santidad dirigió á la diputación de la comisión permanente de la obra de los Congresos católicos, que tuvo el honor de ser recibida el día 3 por el Sumo Pontífice.

Leon XIII empezó manifestando el consuelo que le producía el ver á los pies del Vicario de Jesucristo á los representantes de obra tan importante para el movimiento católico en Italia.

Añadió que, así como su glorioso antecesor Pio IX bendecía y alentaba las asociaciones católicas, así él también las bendice y alienta de todo corazón; y, lo mismo que Pio IX, repite él también á los católicos que es muy necesaria, y hasta lo más necesario de todo, la acción, y que á ésta deben dirigir los católicos todas sus fuerzas.

Que á la acción del mal es necesario oponer la acción del bien; á la asociación de los malvados, la de los buenos; sin esa unión, esos desgraciados no habrían hecho tantos progresos en su obra destructora; sin la unión de los buenos, en vano ha de esperarse que se pueda oponer dique eficaz á la furia siempre creciente del mal.

Que por esto son de alabar aquellos que han trabajado para entenderse y unirse para obrar con mayor fuerza en pró de la Iglesia y de la sociedad. Que no le dis-

gustaba, ántes bien le servía de verdadero consuelo, que en tiempos tan difíciles y peligrosos hasta los seglares contribuyan á la defensa de la Religión católica y se unan al clero, y bajo la plena dependencia del Pontífice y la dirección de los Pastores propios, promuevan el bien y defiendan la verdad. Que no debe decaer el ánimo por las dificultades que se encuentren, sino consagrarse á resistirlas y vencerlas con la fuerza de la paciencia y de la constancia.

El ejemplo de otras naciones, ya de antiguo acostumbradas á la lucha, es un argumento de esperanza, la cual se sostiene principalmente con la certidumbre de que, á quien combate por esta dignísima causa, no podrá faltar la ayuda del cielo. Para conseguirla cada vez más abundante, dió á los presentes y á todos los miembros de la comisión y á su obra la apostólica bendición.

¡APRENDED PUEBLOS!

Et nunc reges intelligite.

Ya se abrió el nuevo parlamento alemán, elegido según es notorio, con el exclusivo objeto de que apruebe la famosa ley contra el socialismo, que el Reichstag últimamente disuelto se negó á votar. Todo el mundo recordará que Bismarck, en nombre de la razón había negado á la Iglesia de Dios en el Estado. El pueblo con igual derecho había negado el respeto á la autoridad civil.

Bismarck quiso retroceder y solicitó con mucha necesidad, en nombre del peligro social, que se castigase severamen-

te á los socialistas. Al propio tiempo, su anciano Soberano, objeto de dos atentados, pedia que no se privase al pueblo de su religion. Pero la Cámara en nombre de la lógica se negó á votar la ley severa propuesta por el canciller. De aqui la disolucion y todas las demás dificultades en que anda metido en este momento el gobierno de Berlin.

De propósito dejamos á un lado el hacer suposiciones acerca de la suerte que vá á caber dentro de pocas dias á la ley en cuestion. Nuestro objeto es mas fácil y mas práctico, y se limita á echar una rápida ojeada sobre la política de persecucion inaugurada hace seis años en Alemania, é indicar las graves enseñanzas que se desprenden de la situación actual.

Es para todos evidente, que de algunos meses á esta parte se ha obrado un cambio favorable en la situación de los asuntos religiosos de Alemania. Ha habido, por lo ménos, una especie de alto en la persecucion. Los perseguidores, fatigados de luchar con encarnizamiento, sin adelantar nada en el plan infernal que se propusieron; asombrados sin duda de la fuerza admirable de resistencia y de pacientes sufrimientos que existe en el fondo de un pueblo creyente; cansados de negar el Catolicismo todos los dias, sin poder levantar nada en lugar suyo, que no caiga inmediatamente por la fuerza del absurdo, ó á impulso del ridículo ó de la indiferencia general; y en fin, atemorizados por los dos crímenes que han puesto en peligro la vida del emperador; han tenido que reconocer que todo ello era la consecuencia de su errado sistema, y que lo mejor que ha-

bia que hacer por el momento era no seguir adelante, y dar prudentemente tregua á la peligrosa «lucha civilizadora.»

Es indudable además, que, como dice muy bien una publicacion alemana, la paciencia misma de los católicos ha servido de acicate en la persecucion al gobierno de Berlin. El canciller contaba con que los católicos no habian de oponer la violencia á sus inicuos procedimientos.

«Su misma confianza en la fidelidad de las poblaciones católicas le ha alentado á amontonar ruinas sobre ruinas, dice la *Revista Católica* de Lovaina. Seminarios, escuelas y conventos, todo ha sido arrasado. Se ha hecho todo cuanto se ha querido durante seis años de *Kultur-Kampf*, sin que los católicos hayan abandonado un momento la resistencia pasiva, ni dado lugar al menor desórden. Y sin embargo, han visto atacar y profanar todos los sacramentos: el bautismo obligatorio ha sido abolido: la confirmacion ha llegado á ser imposible á causa del destierro de los prelados; los confesores han sido castigados por negar la absolucion; la Santa Eucaristia ha sido arrancada por manos profanas en Ohlan y en Silesia. Obispo ha habido que ha sido encarcelado durante meses enteros por haber bendecido los Santos Oleos; los pobres moribundos han sido abandonados sin que nadie pudiese implorar los socorros de la Religion; los jóvenes sacerdotes han sido sometidos á vejaciones inaguantables y al fin desterrados; la jurisdiccion conyugal de la Iglesia atropellada, para convertir el matrimonio, llamado el gran sacramento por el apóstol, en ne-

gocio puramente profano, *ein vvellich ding* al decir de Lutero.

Y sin embargo, lo que más excita nuestra maravilla es que habiendo sufrido el catolicismo en este tiempo inmensas pérdidas materiales, sea el protestantismo el descalabrado, y el que más ha sufrido de toda esta persecucion emprendida justamente en favor suyo. En numerosas reuniones públicas se ha excitado últimamente á las masas á abandonar la Iglesia oficial: el bautismo de los niños vá decayendo, y el matrimonio religioso vá siendo cada vez más raro en las ciudades protestantes.

En cuanto á los viejos católicos, los desdichados no se entienden, y la reciente cuestion de la abolicion del celibato eclesiástico, los ha acabado de dividir aun más profundamente lo que ya lo estaban: Reusch, Langen, Tangermann y Michelis eran contrarios al matrimonio de los clérigos; los de Baden y algunas comunidades prusianas pedian pastores casados; la de Colonia y algunos bávaros deseaban que la cuestion del celibato quedase en suspenso. El sínodo celebrado en Bonn en la octava de Pentecostés, decidió despues de un curiosísimo debate, por 75 votos contra 22, que el celibato no tiene carácter dogmático sino disciplinario, y que cada cura protestante puede tomar muger ó no tomarla, segun le parezca. Hay que notar que el dia 13 de junio, fecha en que dicha resolucion fué tomada, hacia los años que Lutero se habia casado con la famosa Catalina de Bora. (1525).

Esta decision ha sido calificada por los mismos protestantes de falta eclesiástico-política, que traerá como consecuen-

cia necesaria la disolucion del viejo catolicismo, y el fin de su pasajera influencia.

Los profesores Reusch y Friedrich abandonaron el sínodo en el momento de la votacion. Los profesores Langen y Menzel habian salido ántes, prefiriendo la fuga á la derrota. Reinkeus votó contra la abolicion del celibato. El cisma, pues, ha venido á separar á los neo-protestantes alemanes, ya separados de antaño, de los *viejos* de Suiza, Dælinger, Reusch: Langen Friedrich y Menzel, van por un lado; Reinkeus, Michelis, Knodt, Weber, van Schulte, y Baltzer, van por otro. ¿Cuál de las dos nuevas iglesias será reconocida oficialmente por el gobierno?

Sea de todo ello lo que quiera, el caso es que la buena causa léjos de retroceder avanza en este país. Así lo demuestra, á más de la debilitada division del enemigo, el resultado de las elecciones del 30 de Julio último.

El único partido independiente y verdaderamente conservador, que jamás ha variado en su programa ni en sus principios, y que no ha cesado de luchar valerosamente por la verdad, por el derecho y por la justicia, el *Centro*, reaparece al dia siguiente de las elecciones más fuerte que nunca, y los individuos que lo componen han sido elegidos por mayoría como nunca se habia conocido. Ha conquistado los distritos de Friburgo en Brisgan, y reconquistado varios otros que los nacionales liberales, coaligados con los unitarios, le habian ganado el año pasado. De suerte, que cuenta en el Parlamento actual mas de cien representantes, á los cuales hay que añadir, 14 polacos, 8 hannoverianos y varios alsa-

cianos lorennenses, que votarán con el Centro en las cuestiones religiosas.

Sin el apoyo del Centro, Bismark no podrá contar con el partido conservador, y el Centro no puede formar mayoría contra las naciones liberales. El partido católico ha conquistado en resumen, una gran influencia, con motivo de circunstancias que el omnipotente Canciller no ha podido evitar.

El mismo día de las elecciones, el Nuncio apostólico Monseñor Masella, era recibido dos veces en audiencia por el Canciller de Kissingen, y al día siguiente visitado por el canciller, y convidado á su mesa. Sin dar exagerado valor á estos pormenores bajo el aspecto diplomático, conocido como nos es el carácter astuto del viejo ministro, los consignamos como un curioso é instructivo contraste. El solo hecho de que el orgulloso perseguidor amaine sus iras, y cese sus rigores, y entre en tratos con un poder que antes calificó de iluso y caduco, no arrastrado por la fé, sino obligado por la fuerza de los hechos, nos parece uno de los mas elocuentes espectáculos de nuestro tiempo.

De hoy más, y haga lo que haga Bismark, el concurso de los católicos se impone como elemento necesario en Alemania, para reprimir el espectro rojo. Es verdad, que si ha de conseguirse este fin, habrá que hacer algo mas que leyes de excepcion á las cuales los católicos no piensan cooperar.

Por lo demás, el anciano rey Guillermo, mutilado por una mano parricida, parece haber comprendido el remedio cuando ha exclamado por tercera vez al partir para Teplitz.

— ¡Devolved al pueblo la religion!

Muy pronto el Nuncio apostólico en Viena, monseñor Jacobini, saldrá para San Petersburgo, arregladas, como parece están ya, las bases de un Concordato.

Se espera en Roma, para dentro de breves dias, al embajador de Bélgica cerca de Su Santidad, desmintiéndose así los rumores que presentaban al gobierno belga, decidido á retirar á su representante en el Vaticano.

En la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes (Barcelona,) se celebró la fiesta de la excelsa Patrona de esta ciudad con solemnes cultos. A las diez empezaron los divinos oficios cantándose á grande orquesta y por un gran número de voces una misa que produjo muy buen efecto, la cual se ejecutó bajo la direccion del reputado maestro don Bernardo Calvo y Puig. Asistieron á esta funcion el Excmo. Sr. Capitan general D. Ramon Blanco, y otros varios oficiales generales, el Excmo. Ayuntamiento presidido por D. Enrique de Durán y una comision de la Excma. Diputacion provincial. La concurrencia que asistió á esta funcion fué tan numerosa que el templo no bastó á contenerla, y fué extraordinariamente mayor el número de los que no pudieron penetrar en la iglesia que el de los que asistieron á los divinos oficios.

El templo estaba iluminado con esplendidez. Durante la funcion, un piquete del regimiento infanteria de Guadalajara con bandera y música, dió la guardia de honor frente la puerta de la iglesia. El reputado orador D. Estanislao

Almonacid, ocupó la cátedra del Espíritu Santo y pronunció un elocuente panegirico ensalzando las glorias de la Virgen de las Mercedes.

Con motivo de la festividad del día, se izó la bandera en los edificios públicos, se adornaron las fachadas de la Diputación y las Casas Consistoriales, en algunas casas particulares cerca del templo de Ntra. Sra. de las Mercedes se pusieron colgaduras en los balcones y las tropas de guarnición y la guardia municipal de infantería y caballería vistieron de gala.

Esto, las barracas para la feria instaladas en las ramblas de los Estudios y San José y las comparsas de bastoneros y «xiquets de Valls» que recorrieron las calles durante todo el día acompañados de sus correspondientes «grallas, fueron las únicas señales de que se celebraba la fiesta mayor de Barcelona. Sólo la función religiosa dentro del templo se ha celebrado este año con la misma pompa que en los años anteriores; en lo demás ha reinado una mezquindad que hace un ridículo contraste con el ruido, el bullicio y la esplendidez el año anterior.

CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy, á las cuatro y media de la tarde, dará principio el solemne novenario que en honor de Ntra. Sra. del Rosario celebran sus cofrades y devotos en la Insigne Iglesia Colegial.

Expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará el Rosario á la Virgen, seguirá el sermón, despues el ejercicio de la nove-

na; y reservada S. D. M., se cantará la salve y gozos de Nuestra Señora.

Los sermones que se predicarán en este Novenario, estan confiados á varios Sres. Canónigos y presbiteros de esta Ciudad.

En la tarde del último día se dará la bendición del Señor.

A las diez de la mañana del día 15 de Octubre se cantará, en la referida iglesia, un solemne aniversario en sufragio de las almas de los cofrades difuntos.

Nota.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis Dr. D. Pedro M.^a Cubero y Lopez de Padilla, ha concedido cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles, por cada uno de los actos á que asistieren en esta Novena; las mismas que tenia ya concedidas el Excmo. Sr. Obispo D. Félix Herrero Valverde (q. e. p. d.)

Domingo.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las ocho y media, misa mayor.

En la Misericordia, á las ocho, misa mayor.

Martes.—En las Agustinas, á las siete, misa de renovacion, y por la tarde, trisagio.

Jueves.—En las Capuchinas, á las seis, misa de renovacion, y por la tarde, trisagio.

Viernes.—En las Capuchinas, á las siete, Comunion general de los asociados al corazon de Jesús; y por la tarde á las cinco, los ejercicios espirituales de costumbre en honor del Saagrado Corazon.

Sábado.—En la Colegial, á las siete y media, y en Santa María á las ocho y media, misa de renovacion.